

POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5002149184

PÓLIZA No: 500 -63 - 994000000013 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **FUNDADORES** COD. AGE: 500 RAMO: 63 PAP:

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
01	10	2021	30	09	2021	23:59	30	09	2022	23:59	365	01	10	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	FECHA DE IMPRESIÓN			

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **RENOVACION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA
30	09	2021	30	09	2022	23:59	30	09	2022	23:59	365
VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA HASTA			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.194.208-9**

DIRECCIÓN: **CRA 23 64B 33 ED. S.XXI CENTRO DE NEGOCIOS TORRE GENSA** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8756262**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.194.208-9**

DIRECCIÓN: **CRA 23 64B 33 ED. S.XXI CENTRO DE NEGOCIOS TORRE GENSA** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8756262**

BENEFICIARIO: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.194.208-9**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ACTIVIDAD: **SERVICIOS**

AFIANZADO : **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA**

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DESHONESTIDAD E INFIDELIDAD DE EMPLEADOS	5,000,000,000.00	
PERDIDA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO		5,000,000,000.00
PERDIDA DE LOS BIENES ASEGURADOS EN TRANSITO		5,000,000,000.00
FALSIFICACION DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS		5,000,000,000.00
EXTENSION DE LA FALSIFICACION POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN E		5,000,000,000.00
FALSIFICACION DE MONEDA (EXCEPTO FALSIFICACION DE MONEDA LA		5,000,000,000.00
RESPONSABILIDAD POR DINERO EN DEPOSITO		5,000,000,000.00
PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCION		5,000,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800194208 - **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA**

GENERACIÓN ELECTRICA S.A. ESP GENSA S.A.
Infidelidad y Riesgos Financieros

Amparar el patrimonio de la Empresa por pérdidas y/o daños a los bienes propios y no propios por los cuales GENSA S.A. E.S.P., sea responsable, incluyendo dinero en todas sus formas y denominaciones, títulos reales o virtuales y títulos valores, a consecuencia de los riesgos a que está expuesta la Empresa en el giro normal de su actividad, por empleados o terceros o en complicidad con éstos, derivados de actos de infidelidad de empleados.

VALOR SEGUADO
5.000.000.000 VIGENCIA / 2.500.000.000 EVENTO

Modalidad de cobertura: por descubrimiento
Legislacion Colombiana
Ámbito territorial: Mundial

AMPAROS
=====
Infidelidad de empleados

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *5,000,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****74,550,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ ***14,164,500	TOTAL A PAGAR: \$ *****88,714,500
INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE DELIMA MARSH S.A. ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA	CLAVE 976 6650	%PART 50.00 50.00	NOMBRE COMPAÑIA %PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000500214918 **FIRMA TOMADOR**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES

COD. AGENCIA: 500

RAMO: 63

No PÓLIZA: 99400000013 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA**

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

ASEGURADO: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA**

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

BENEFICIARIO: **GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA**

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

TEXTO ITEM 1

Pérdidas dentro de predios o locales
Pérdidas por fuera de predios o locales
Tránsito
Pérdidas por giros postales y billetes falsificados
Pérdida por falsificación de documentos
Extensión de falsificación
Cobertura para moneda de todo el mundo falsificada
Sistemas de Computación/Informática, Texto LSW238
Costos legales y honorarios de abogado 10% del valor asegurado
Extensión de directores (miembros de junta directiva) 10% del valor asegurado. TEXTO HANC70.
Programas Electrónicos de Computación. Texto LSW238
Medios Electrónicos de Información. Texto LSW238
Virus en el Computador. Texto LSW238
Comunicaciones / Mensajes Electrónicos y por Facsímile. Texto LSW238
Transmisiones Electrónicas. Texto LSW238
Operaciones bancarias por Internet del asegurado. Texto LSW238
Extensión de Motín, conmoción civil y daños mal intencionados, terrorismo directamente por perdidas por infidelidad de empleados
costos de reconstitución y limpieza. Sublímite de COP \$350.000.000 evento / en el agregado anual
Amparo de incendio y terremoto para dinero y títulos valores
Protección de depositos bancarios
Extensión de extorsión según las disposiciones legales colombianas y excluyendo daños a oficinas y contenidos. Por expresa prohibición legal (Ley 40 de 1993), se excluyen pérdidas por pagos efectuados bajo amenaza de secuestro y/o rescates efectuados para liberar personas secuestradas
Endoso de falsificación de Télex codificado.
Extensión de falsificación de giros postales
Cláusula de pérdidas causadas por personas no identificados: Cuando respecto de cualquier pérdida, el asegurado no pudiera determinar específicamente al empleado o los empleados responsables, la compañía reconocerá la indemnización correspondiente siempre y cuando las pruebas presentadas permitan tener la certeza de que las pérdidas fueron causadas únicamente por uno o varios empleados de la entidad asegurada, a cualquier título (autor intelectual, material o cómplice). Queda entendido que la responsabilidad de la compañía respecto de tales pérdidas no excederá en ningún caso del monto estipulado en la póliza.
Se incluyen gastos de reclamación como consecuencia de honorarios profesionales de abogados, consultores, auditores, interventores y otros técnicos o profesionales de áreas afines 5% del valor asegurado.
Cobertura para dinero, valores y títulos valores por pérdidas causadas por incendio y líneas aliadas, únicamente para pérdidas derivadas de infidelidad de empleados.
Cobertura para otros bienes diferentes a dinero y valores (inventarios y mercancías) por infidelidad y falsificación
Cobertura para bienes bajo cuidado, tenencia y control, sublímite \$ 600.000.000 evento/vigencia
Hurto por computador y fraude en transferencias de fondo, perdidas a través de sistemas de computo
Cobertura de internet. Sublímite de COP \$700.000.000 evento / en el agregado anual
Uso de Especialistas Investigadores. sublímite \$ 750.000.000 evento/vigencia

CONDICIONES PARTICULARES

=====

Condiciones técnicas y económicas de los reaseguradores.

Revocación o no renovación de la póliza 60 días.

Revocación de la póliza por parte del asegurado sin penalización, liquidando la devolución a prorrata

Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestros hasta una vez el valor asegurado, con pago de prima adicional.

Se elimina la obligatoriedad de someter los conflictos que surjan del contrato de seguros a Tribunal de Arbitramento

Nombramiento de ajustador en comun acuerdo con el asegurado

Crimen electrónico y por computador

Definición de empleado

Cobertura para daños a oficinas y contenidos de propiedad del asegurado producidos como consecuencia de un amparo cubierto por la póliza.

Retroactividad limitada a la primer póliza suscrita con La Previsora el 15/07/2007.

Se ampara automáticamente los nuevos empleados y nuevas oficinas durante el periodo de la póliza.

Se incluyen las pérdidas causadas por terrorismo con respecto a valores, directamente por perdidas por infidelidad de empleados..

Pérdidas sufridas por el asegurado por fondos depositados en un Banco donde el asegurado tiene cuenta de ahorros o cuenta corriente, títulos valores o fiducias.

Extorsión y amenaza a la propiedad

Extorsión y amenaza a las personas

Aviso de siniestro 90 días.

Conocimiento del riesgo

Opción de amparos

Cláusula de limitación de descubrimiento

Cláusula de re-expedición

Cobertura para el personal suministrado por, pero no limitado a empresas de servicio temporal y/o servicios especializados, estudiantes en práctica, contratistas, difitadores externos o programadores y/o cooperativas y/o outsourcing, personal procesadores de datos y contratistas de informática, así como asesores

Moneda falsa se extiende a cubrir monedas de todo el mundo

CLIENTE

POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES

COD. AGENCIA: 500

RAMO: 63

No PÓLIZA: 994000000013 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

ASEGURADO: GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

BENEFICIARIO: GESTION ENERGETICA S.A E.S.P-GENSA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.194.208-9

TEXTO ITEM 1

Extensión de fax, telex e instrucciones escritas incluyendo facsímiles

Extensión de destrucción de dinero, valores y títulos valores

Artículo 1081 del código de comercio colombiano

Reemplazo y reconstrucción de libros contables/registros. Sublímite de COP \$700.000.000 evento / en el agregado anual

Incluir cobertura para suplantación y estafa

Pérdidas de derechos de suscripción

Reposición y/o reemplazo de títulos valores. Sublímite de COP \$700.000.000 evento / en el agregado anual

Se cubre la pérdida de datos electrónicos enviados por correo o cuando son transportados por una compañía de seguridad

La cobertura se extiende para incluir los intereses del asegurado en tránsito mientras estén al cuidado, custodia y control de compañías especiales de transporte en exceso de la póliza de las compañías de transportes

anexo de costos de limpieza 10% de la suma asegurada

La Aseguradora toma nota y acepta que el asegurado tiene contratada una póliza de Manejo y que la presente póliza de infidelidad y riesgos financieros podría operar en exceso de ésta.

Modificaciones en beneficio del asegurado con cobro de prima adicional en los casos en que aplique.

El término empleado se extiende a cubrir, estudiantes, estudiantes en práctica, contratistas subcontratistas, personal de seguridad, así como empleados de servicios como procesadores de información, registros contables, outsourcing.

Manejo y negociación de documentos

"Costo financiero Netocon respecto a títulos valores: se reconocerá al asegurado una tasa de interés mensual: 1.5% sujeto a:

Límite Máximo de Indemnización por Mes: COP \$100.000.000

Límite Máximo de Indemnización por vigencia anual: COP \$900.000.000

Deducible: 15 días

Periodo Máximo de Indemnización: 9 meses

"

Las garantías/ exclusiones que figuran en la póliza sólo serán aplicables en aquellos siniestros que tengan relación con ellas y no en lo que ocurran por casusa ajenas a las mismas.

DEDUCIBLES

=====

- Servicios de Consultores Pre- Pérdida: Sin Deducible
- Costo Neto Financiero: 15 días toda y cada pérdida.
- Reemplazo y reconstrucción de libros y/o registros contables: \$15.000.000 Toda y cada pérdida
- Reposición de títulos valores: \$15.000.000 Toda y cada pérdida
- Toda y Cada Pérdida demas eventos: Demas eventos: \$75.000.000 Toda y cada pérdida

CLAUSULADO DE LA POLIZA: Textos según clausulado general forma 13/04/2021-1502-P-13-GENER-CL-SUSG-15-D001
13/04/2021-1502-NT-P-13-P130421MGG16G160